



COETZALA

Gobierno Municipal

MUNICIPIO DE COETZALA VER.

INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

AL 30 SEPTIEMBRE DEL 2018.

En cumplimiento a lo dispuesto los art.35 fracción XXI 73 Quarter quinquies sexies septies octies novies decies undecies doudecies terdecies quaterdecies y sedecies de la ley orgánica del municipio libre y artículos 386 387 fracciones I II III 388 389 391 392 en todas sus fracciones del código Hacendario propio manifiesto que tuve a la vista y revise la documentación que soporta las cifras del estado financiero al 30 de SEPTIEMBRE del 2018 que se reporta en el presente ejercicio, observando lo siguiente:

OBJETIVO

Informar de manera concreta al cabildo funciones y acciones realizadas por el órgano de Control Interno Municipal o paramunicipal así como presentar la situación financiera del Ayuntamiento de Coetzala Ver. Al 30 de SEPTIEMBRE del 2018.

## CONCLUSION

En cumplimiento al programa anual de auditoria 2018 aprobado por el C. Gerardo Tirso Acahua Apale , María Josefina Gallardo Hernández, Brenda Flores Apale , Presidente, Síndica y Regidora se desarrollaron las funciones de control y evaluación competentes al Órgano de Control Interno por lo que se emite el presente informe mensual de la evaluación de la situación financiera del Ayuntamiento o Entidad para municipal de Coetzala Ver.

Coetzala Ver. A 30 de SEPTIEMBRE del 2018

  
LC.P JESUS BENITEZ OLMEDO.

CONTRALOR INTERNO

DEL AYUNTAMIENTO O ENTIDAD MUNICIPAL  
DE COETZALA VER.



## INTRUCTIVOS DE LLENADO PARA LOS FORMATOS DE INFORMACION ADICIONAL.

### I.- ALCANCE

El control y evaluación del gasto público municipal realizado durante el mes de SEPTIEMBRE del 2018 al municipio de Coetzala Ver comprendió la supervisión permanente de los activos pasivos ingresos y egresos la verificación del cumplimiento de la normatividad en el ejercicio del gasto de las dependencias y entidades así como el seguimiento de las acciones durante el desarrollo de la ejecución de los programas aprobados y el establecimiento de indicadores para la medición de la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los programas aprobados.

Analizando la recaudación del mes de SEPTIEMBRE se observa que Incremento la recaudación del impuesto ya que se esta notificando a todo los deudores faltantes para que se pongan al corriente con el pago del impuesto del predial habiendo una respuesta favorable de los deudores en el pago de los mismos para realizar el pago de sus impuestos, existe saldo en caja al final del mes por lo cual se le recomienda hacer dicho deposito en las cuenta bancaria del ayuntamiento, Ya que se firmo un acuerdo con el tesorero de sanear esta cuenta, de igual manera, como también se les recomienda hacer los pagos de los impuestos tanto federales como estatales que se encuentran pendientes el impuestos de isr retención de sueldos y salarios del año 2017. Se observa que hay anticipos a Cuenta de sueldos y se les recomienda hacer los descuentos correspondientes de los mismo, De igual manera queda un saldo pendiente de pagos proveedores que se le recomienda que se liquide lo antes posible. Como también revisar el saldo pendiente a favor en la cuenta de IPE con el instituto y verificar el descuento de créditos fiscales que se están aplicando por parte de finanzas del estado. En caso de obras públicas en el mes de SEPTIEMBRE se realizaron Estimaciones por el avance de las obras supervisadas hasta esta fecha Y se Firmo contrato de una obra de FORTAFIN 2018